



OEA | CICAD



Comisión Interamericana para el
Control del Abuso de Drogas

Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

Resultados de la evaluación del segundo año de la octava ronda del MEM sobre reducción de la oferta de drogas

Luis Adrián Noble
Jefe de la Unidad del MEM / SE-CICAD
Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM)



OEA

Más derechos
para más gente



- Proceso Gubernamental y objetivo
- Basado en transparencia, imparcialidad e igualdad
- Todos los Estados Miembros evalúan y son evaluados

- Todas las evaluaciones son llevadas a cabo de forma colectiva por todos los EM
- Ningún país participa en su propia evaluación
- Proceso constructivo, sin sanciones



- Alcanzar la plena implementación de Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la OEA y su Plan de Acción
- Medir el progreso individual y colectivo de los Estados Miembros, con respecto a la EHD y POA
- Estimular el desarrollo de asistencia técnica y de programas de capacitación, experiencias y buenas prácticas



- Cada ronda, el MEM produce informes de evaluación nacionales y resúmenes hemisféricos únicos, que miden el desempeño de las medidas antidrogas que toman los EM
- Detallan la situación de drogas de cada Estado Miembro
- Reflejan las áreas clave en las que los EM deben mejorar sus esfuerzos sobre drogas
- Identifican las áreas en las que se necesita asistencia
- Las evaluaciones de todos los EM se realizan al mismo tiempo



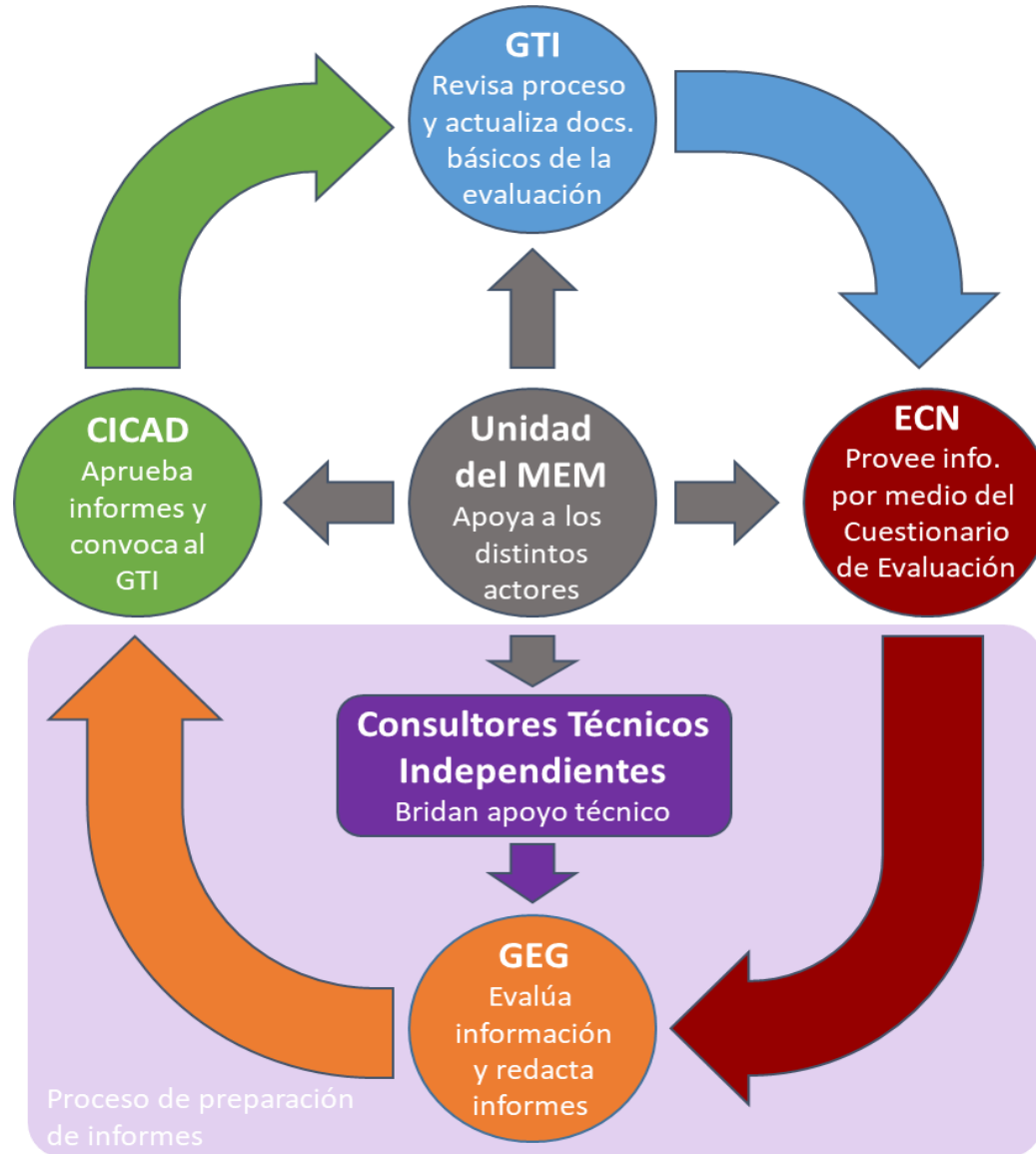
- Las 5 primeras rondas incluyeron recomendaciones con base en los retos identificados en cada país
- Sexta y Séptima Rondas – Evaluaciones con base en un conjunto de recomendaciones estándar, derivadas de los Planes de Acción vigentes, pero la metodología de evaluación se mantuvo de rondas anteriores
- Octava Ronda – Evaluación por área temática durante los primeros 3 años y evaluación integral en el cuarto (2021 – 2024):
 - Consultores Técnicos Independientes
 - Medios de verificación para cada acción prioritaria

Actores clave del MEM



OEA

Más derechos
para más gente



➤ Consiste en “Principios Centrales y Elementos Fundamentales” y 2 pilares:

- Medidas Relacionadas con la Reducción de la Demanda
- Medidas Relacionadas con la Reducción de la Oferta

➤ Sobre el MEM: “... es el mecanismo aprobado de la OEA para dar seguimiento y evaluar la aplicación de la presente Estrategia y su Plan de Acción correspondiente ...”



- Identifica 29 objetivos y 142 acciones prioritarias
- Considera el MEM para evaluar el nivel de cumplimiento de sus objetivos en cada Estado Miembro
- Toma en consideración las recs. operacionales de UNGASS 2016, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas
- Considera temas transversales, tales como la perspectiva de género y los derechos humanos



Estructura de Plan de Acción, 2021-2025



OEA Más derechos
para más gente

Área Temática	# de objetivos
Fortalecimiento Institucional	6
Medidas de Prevención, Tratamiento y Apoyo en la Recuperación	5
Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias	12
Investigación, Información, Monitoreo y Evaluación	4
Cooperación Internacional	2

8ª Ronda de Evaluación



OEA

Más derechos
para más gente

Área Temática Evaluada	Año de Evaluación	# de objetivos
Medidas de Prevención, Tratamiento y Apoyo en la Recuperación	2021	5
Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias	2022	12
Fortalecimiento Institucional / Investigación, Información, Monitoreo y Evaluación / Cooperación Internacional	2023	12
Evaluación Integral	2024	Actualizaciones necesarias

Período de evaluación: a partir del 2019

Área de reducción de la oferta de drogas - Objetivos



OEA

Más derechos
para más gente

Tema	Objetivo
Producción, el tráfico y la distribución ilícitos de drogas	1
Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSPs)	2
Sustancias químicas y productos farmacéuticos	3, 4 y 5
Intercambio de información de inteligencia	6
Lavado de activos	7 y 8
Cultivos ilícitos y programas de desarrollo alternativo	9, 10 y 11
Tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades	12

Área de reducción de la oferta de drogas – Objetivos (cont.)



OEA

Más derechos
para más gente

Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias

- Objetivo 1:** Capacidad para reducir el cultivo, la producción, el tráfico y la distribución ilícitos de drogas
- Objetivo 2:** Medidas para abordar a las NSP y otras drogas
- Objetivo 3:** Marcos jurídicos e institucionales para el monitoreo y el control de sustancias químicas esenciales y precursores
- Objetivo 4:** Disponibilidad y accesibilidad a sustancias sujetas a fiscalización internacional para fines médicos y científicos
- Objetivo 5:** Medidas de fiscalización para prevenir el desvío de productos farmacéuticos
- Objetivo 6:** Mecanismos de recopilación e intercambio de información e inteligencia sobre métodos de las organizaciones criminales
- Objetivo 7:** Marcos normativos e institucionales para prevenir, detectar, investigar, enjuiciar y combatir el lavado de activos
- Objetivo 8:** Organismos para administrar y darles el destino a bienes incautados y/o decomisados
- Objetivo 9:** Programas para reducir el cultivo, la producción y la fabricación ilícita de drogas
- Objetivo 10:** Programas de desarrollo alternativo a largo plazo, desarrollo alternativo integral y sostenible y desarrollo alternativo preventivo

Área de reducción de la oferta de drogas – Objetivos (cont.)



OEA

Más derechos
para más gente

Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias

Objetivo 11: Planes y programas para mitigar y reducir el impacto de los cultivos ilícitos y la producción de drogas en el medio ambiente

Objetivo 12: Efectos del tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades sobre la salud pública, la economía, la cohesión social y la seguridad ciudadana

**Informes
nacionales de
evaluación
MEM**



Resultados – Evaluación MEM 2022

Reducción de la oferta de drogas



OEA

Más derechos
para más gente

Un número sustancial de acciones prioritarias que superan el 90% de cumplimiento, tales como:

- El fortalecimiento de los sistemas de control para prevenir el desvío y tráfico de sustancias químicas, productos farmacéuticos sujetos a fiscalización y precursores químicos utilizados en la fabricación ilícita de drogas (97%).
- El mejoramiento del acceso a sustancias controladas para fines médicos y científicos (94%).
- La agilización del proceso de concesión de autorizaciones para la producción nacional, así como la importación y exportación de sustancias sujetas a fiscalización para fines médicos y científicos (91%).

Se necesitan realizar esfuerzos adicionales en las siguientes áreas:

- El mayor porcentaje de incumplimiento se refiere al control de **nuevas sustancias psicoactivas (NSP) y drogas sintéticas ilícitas**. En este sentido, 63% de los países no ha avanzado en el establecimiento y/o fortalecimiento de sistemas de alerta temprana (SAT), mientras 72% de los países no ha desarrollado enfoques regulatorios innovadores destinados a mejorar sus controles nacionales de NPS u opioides sintéticos para uso no médico.

Resultados – Evaluación MEM 2022

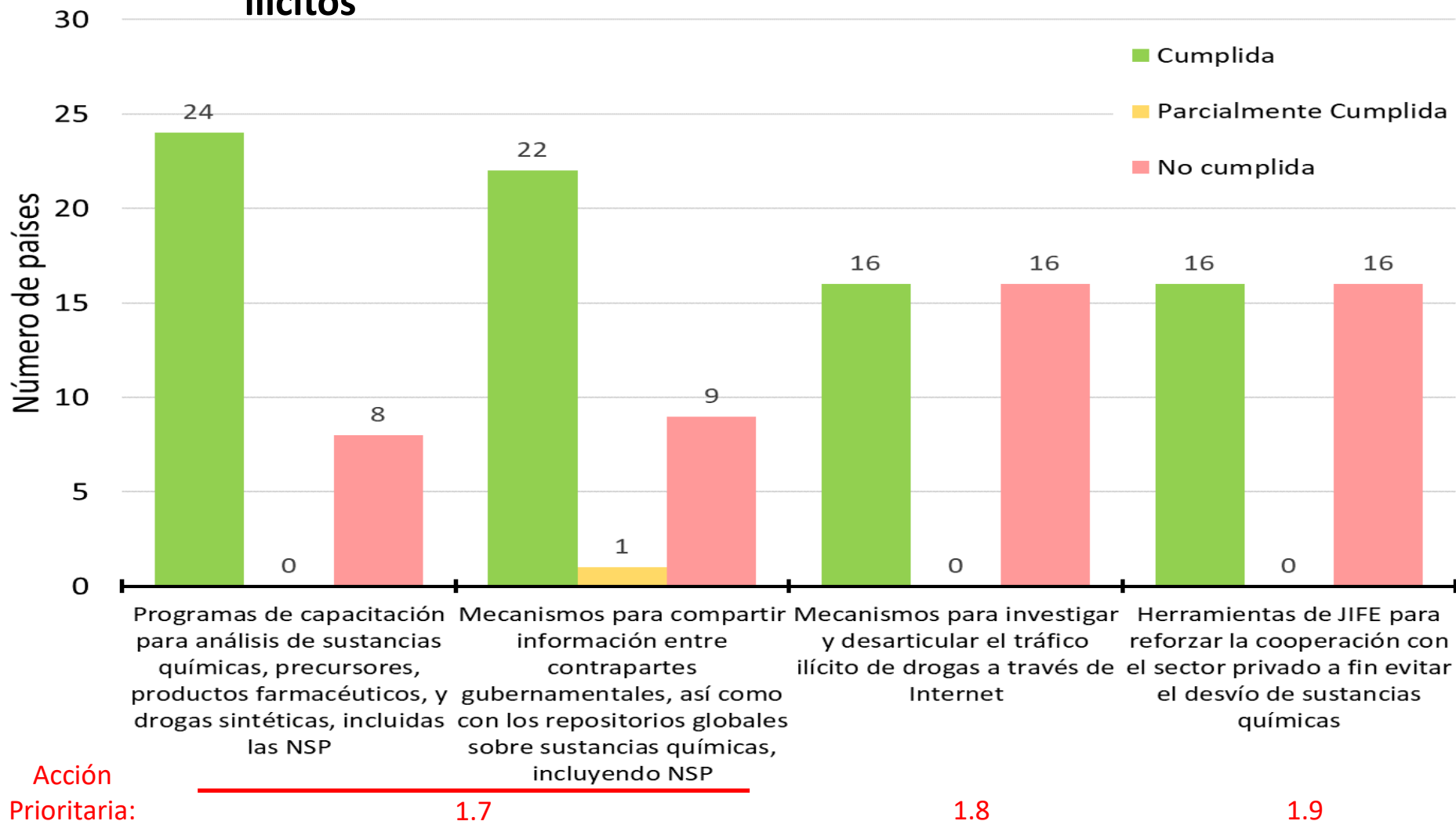
Reducción de la oferta de drogas



OEA Más derechos para más gente

Objetivo 1 - Capacidad para reducir el cultivo, la producción, el tráfico y la distribución ilícitos

Período de evaluación: 2019-2022
Países participantes: 32



Resultados – Evaluación MEM 2022

Reducción de la oferta de drogas

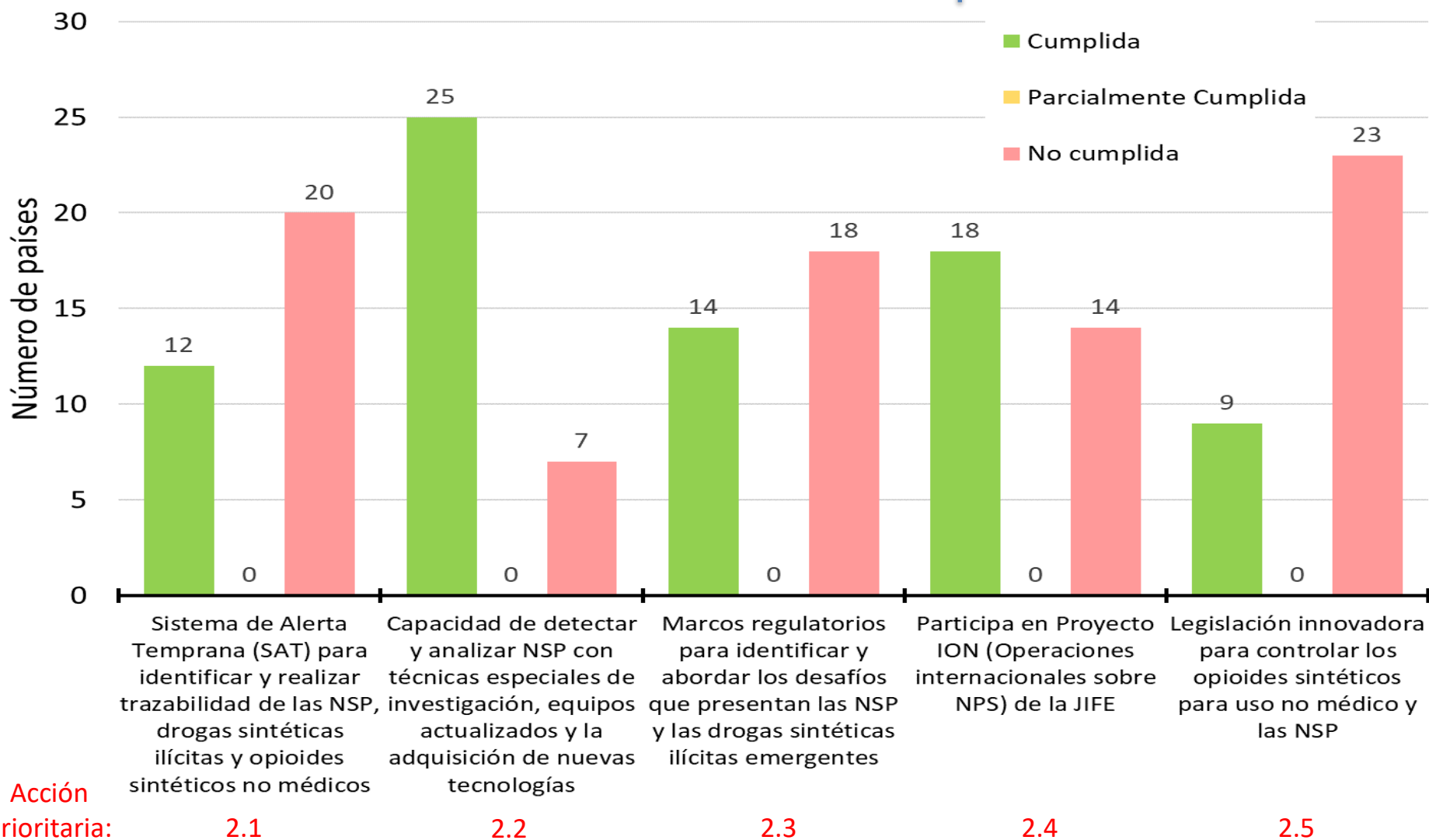


OEA Más derechos para más gente

Objetivo 2 - Medidas para abordar a las NSP y otras drogas

Período de evaluación: 2019-2022

Países participantes: 32



Resultados – Evaluación MEM 2022

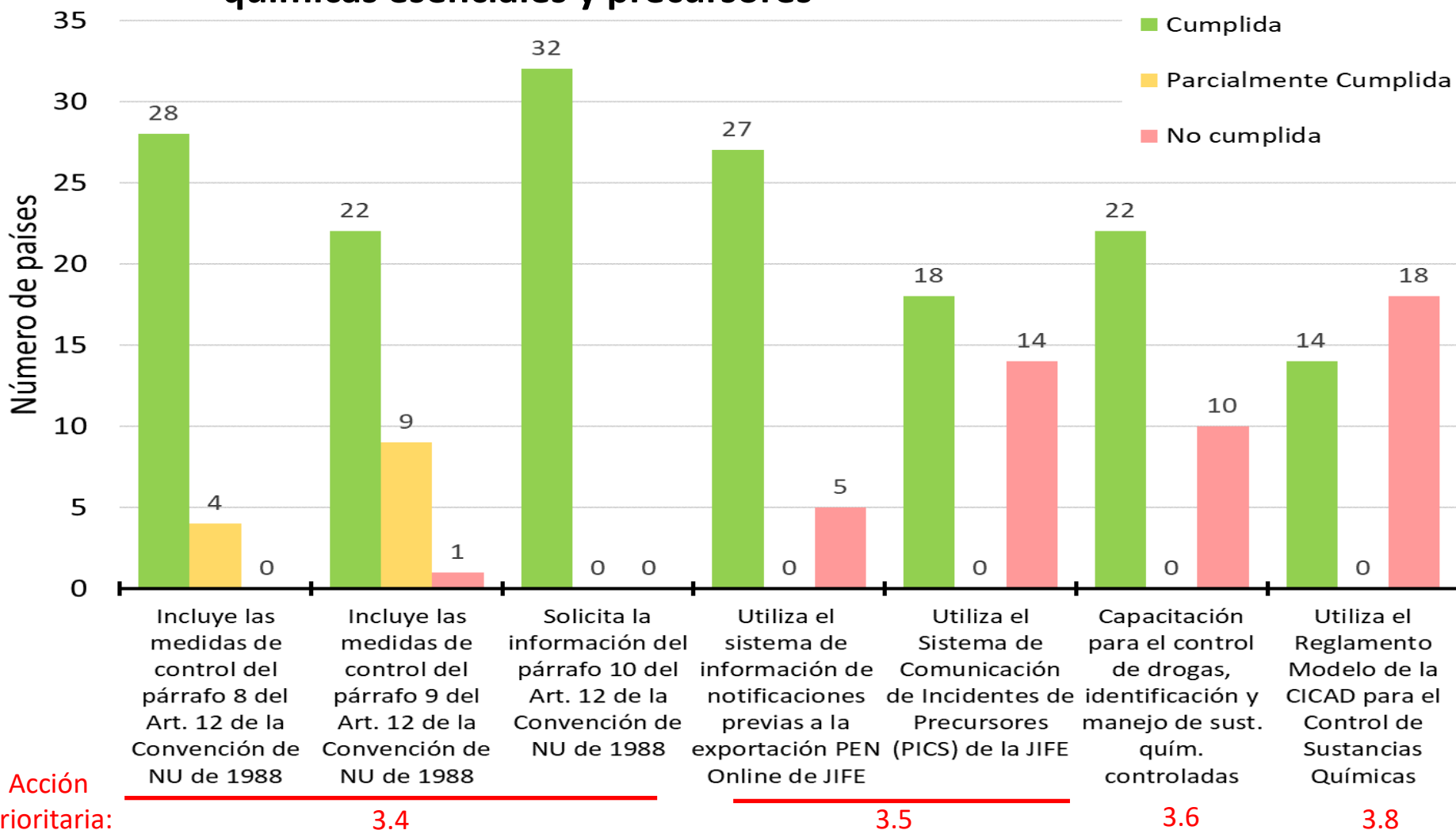
Reducción de la oferta de drogas



OEA Más derechos para más gente

Objetivo 3 - Marcos jurídicos e institucionales para el monitoreo y el control de sustancias químicas esenciales y precursores

Período de evaluación: 2019-2022
Países participantes: 32



Resultados – Evaluación MEM 2022

Reducción de la oferta de drogas

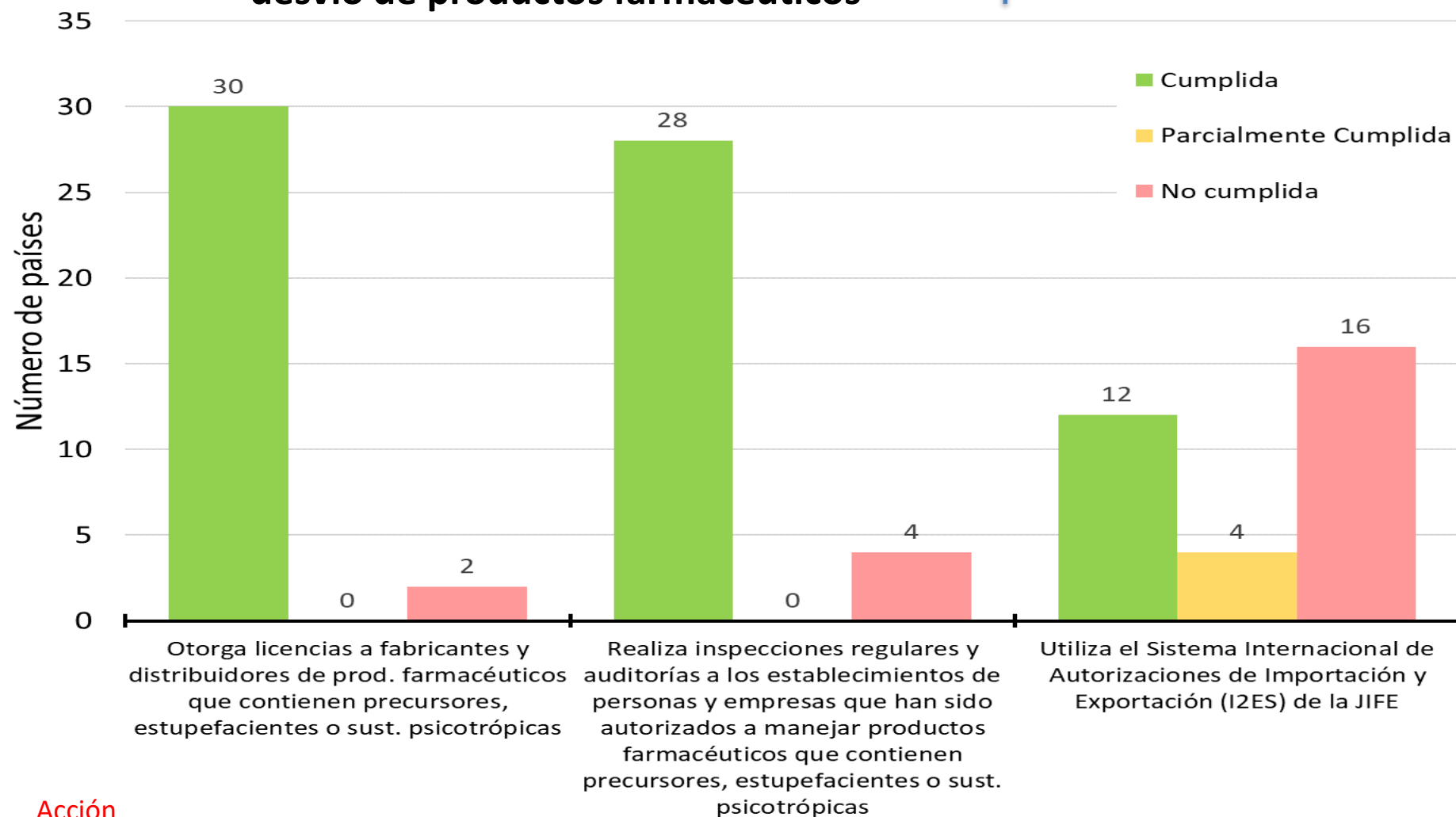


OEA Más derechos para más gente

Objetivo 5 - Medidas de fiscalización para prevenir el desvío de productos farmacéuticos

Período de evaluación: 2019-2022

Países participantes: 32



Acción

Prioritaria:

5.1

5.4

- Realizar la distribución y diseminación de informes nacionales y los resúmenes hemisféricos del MEM
- Utilizar redes sociales como herramientas para resaltar los hallazgos más importantes de las evaluaciones
- Realizar actividades de promoción de los informes del MEM, creando conciencia sobre el proceso de evaluación, de forma continua

Informes nacionales de evaluación MEM



Luis Adrián Noble

Jefe de la Unidad del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM)
Organización de los Estados Americanos (OEA)
LNoble@oas.org



OEA | Más derechos
para más gente